



ADMINISTRACIÓN LOCAL

VÉLEZ-MÁLAGA

Anuncio

La Junta de Gobierno Local, de conformidad con lo establecido en el artículo 127.1 h) de la Ley de Bases de Régimen Local, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de octubre de 2024, acordó aprobar:

La propuesta del Concejal Delegado de Recursos Humanos, de fecha 3 de septiembre de 2024, sobre modificación de la relación de puestos de trabajo del excelentísimo Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Para general conocimiento, se hace público que la propuesta de referencia y acuerdos adoptados quedan expuestos en los tableros de anuncios de esta entidad y la web www.velezmalaga.es.

Vélez-Málaga, 28 de mayo de 2025.

La Concejala Delegada de Recursos Humanos, firmado: María Alicia Ramírez Domínguez.

2127/2025

CVE: 20250624-02127-2025 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php